

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0162/16**

VISTO:

La nota que elevó la Peña Nativista de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que esta entidad local es ampliamente reconocida por la comunidad por su plausible labor tradicionalista.

Que cotidianamente realiza eventos tendientes a mantener vigentes y resaltar nuestras tradiciones.

Que esta Institución manifestó su intención de realizar un reconocimiento a la memoria del Sr. Alberto Merlo, quién fuera músico, compositor y guitarrista del canto surero, dentro de la música folclórica.

Que Alberto Merlo nació en la Provincia de Santa Fe, posteriormente se radicó en Jesús María (Córdoba), no obstante estuvo visitando regularmente este Distrito.

Que este Cuerpo Deliberante, acompaña todas aquellas actividades culturales, sociales que convoquen la participación y fomenten el tradicionalismo.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Dispónese la colocación de una Referencia Histórica, en el acceso Sudeste, ===== dentro del ejido de jurisdicción municipal, con el asesoramiento del Área Técnica del Departamento Ejecutivo.-

ARTÍCULO 2º) La referencia emplazada en el espacio público dispuesto en el Artículo ===== precedente, contendrá la siguiente leyenda:

“REFERENCIA HISTÓRICA

HOMENAJE AL SEÑOR DEL SUR
ALBERTO MERLO

SU CANTO SIGNIFICÓ EL MENSAJE
MÁS PURO DE LA LLANURA

DESDE HOY SUS CENIZAS HONRARÁN EL PAGO DORREGUERO
JUNTO AL GAUCHO Y EL INDIO
QUE CUSTODIARÁN SU SUEÑO ETERNO.

PEÑA NATIVISTA DE CORONEL DORREGO
57º FIESTA PROVINCIAL DE LAS LLANURAS

15 DE OCTUBRE DE 2016”.

ARTÍCULO 3º) El acto de descubrimiento será en ocasión del desarrollo de los eventos de la
===== Fiesta Provincial de las Llanuras.-

ARTÍCULO 4º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado
===== a la partida presupuestaria que corresponda.-

ARTICULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de setiembre de 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE